



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15013

11/07/2017

42245

AUTOR/A: CANO LEAL, Francisco Javier (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada cabe señalar que no está entre las funciones del Gobierno la producción de películas. No obstante, es necesario destacar que en el modelo de financiación establecido en diciembre de 2015 se preveía ya, con carácter general, un reconocimiento de esta clase de producciones históricas, de indudable interés. Así, en las ayudas generales a la producción de largometrajes sobre proyecto, destinadas al fortalecimiento de la industria cinematográfica financiando el coste de producción de proyectos, y en las ayudas selectivas a la producción de largometrajes sobre proyecto, se exige para su concesión, conforme al artículo 22 del Real Decreto 1084/2015, de 4 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, que tengan acreditado su carácter cultural en atención a su contenido.

La acreditación de ese carácter cultural implica la concurrencia de un número mínimo de requisitos, entre los que se encuentran que el contenido tenga carácter biográfico, o en general refleje hechos o personajes de carácter histórico, como sería el caso.

Por otra parte, y como información adicional se indica que Acción Cultural Española (AC/E) produjo en el año 2015 una exposición de paneles sobre Blas de Lezo, diseñada y producida por el Museo Naval. Se realizó una réplica que itineró en tres sedes de Colombia:

- Cartagena de Indias (Museo Naval del Caribe, 28 Ene 2015 - 30 Abr 2015)
- Bogotá (Universidad Externado de Colombia, 15 Jul 2015 - 31 Ago 2015)
- Cali (Fundación Hispanoamericana, 13 Oct 2015 - 31 Oct 2015)

Finalmente, se acabó cediendo al Consulado español en Bogotá para que la tuviesen como recurso para eventos culturales relacionados con España.



También el Ministerio de Defensa, consciente de la importancia de difundir el importante legado histórico naval de nuestro país, lleva a cabo todo tipo de iniciativas culturales para contribuir a promover la figura de destacados marinos como es el caso del Almirante Blas de Lezo y Olavarrieta. Un esfuerzo que, en este caso, ha tenido su reflejo en la gran acogida de los eventos programados entre el gran público lo que ha hecho posible acercar este insigne marino a la ciudadanía.

Así, entre el 18 de septiembre de 2013 y el 13 de enero de 2014, la Fundación Museo Naval, en coordinación con el propio Museo, organizó la exposición temporal “Blas de Lezo: El valor de medio hombre” en el Museo Naval. Esta exposición, una vez cerrada, fue trasladada a la Casa de América de Cádiz donde, al igual que en su anterior emplazamiento, fue exhibida con gran éxito de público.

Posteriormente, debido a la gran afluencia de visitantes y para dar una mayor difusión de su figura, el Museo Naval organizó una exposición itinerante sobre la base de la temporal, que fue expuesta en Sevilla, Ferrol, Santander, Luanco, Pontevedra y Marín.

Además, la Armada apoyó a la Asociación de Amigos de Blas de Lezo para erigir un monumento sobre esta figura en los Jardines del Descubrimiento, en la Plaza de Colón de Madrid, que fue inaugurado el 15 de noviembre de 2014 por el Rey Emérito D. Juan Carlos I. En este sentido, la Armada se encuentra actualmente colaborando con la citada Asociación Blas de Lezo para la realización de un proyecto expositivo en sus primeros pasos de definición, que sobre este ilustre personaje tiene previsto llevarse a lo largo del año 2018.

De manera permanente, el Museo Naval difunde a todos los visitantes lo que significó la figura de Blas de Lezo, a través de dos salas del Museo Naval en las que se muestra las gestas realizadas por el insigne marino, especialmente la relativa a la defensa de Cartagena de Indias.

Con independencia de las anteriores iniciativas y tras haber recibido su bandera de combate en la localidad bilbaína de Getxo, la fragata que lleva su nombre, la F-103 “Blas de Lezo”, visitó la localidad natal del ilustre marino el día 2 de julio de 2015, donde se efectuó una ofrenda floral en su honor.

Para finalizar cabe señalar que debido en parte a todos los esfuerzos llevados a cabo para difundir el nombre de Blas de Lezo entre la ciudadanía, en los últimos meses, la Armada ha facilitado información a dos productoras cinematográficas (ASH Films, S.A. y Tornasol Films) para documentar con el debido rigor histórico la figura de Blas de Lezo.

Madrid, 03 de octubre de 2017

